



Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana (ADECACOVA)  
 Plaza de la Llibertat s/n 1 er piso  
 46.727 Real de Gandía  
 Teléfono-Fax: 962868900  
[www.adecacova.com](http://www.adecacova.com)  
[sede@adecacova.com](mailto:sede@adecacova.com)

**DIRIGIDO:**  
 Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente  
 DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL (DGMN)  
 C/ Francisco Cubells, 7 (Ed. Portes de la Mar)  
 46011 VALENCIA



Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana (ADECACOVA)  
 Entrada: \_\_\_\_\_  
 Salida: 03/12  
 Fecha: 21/03/2012

**REMITE:**  
 Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana (ADECACOVA)  
 Plaza de la Llibertat, s/n 1º  
 46727 Real de Gandía (Valencia)

**ASUNTO:**  
 Propuesta realizada por los miembros y técnicos de ADECACOVA para la modificación de la Orden de Vedas 2011-2012 y la confección de la Orden de Vedas 2012-2013.

**PROPUESTA: PARA LA ORDEN DE VEDAS DE LA TEMPORADA 2012-2013.**

**Artículo 4. Modalidades de caza menor en cotos y zonas de caza controlada**

a) Media veda excepto codorniz (acotados y zonas de caza controlada)

**Donde dice en la Orden de Vedas 2011-2012:**  
 Periodo: del 15 de agosto al 11 de septiembre de 2011  
 Días hábiles: sábados y domingos y festivos o los establecidos dentro de ese periodo en la resolución del plan técnico de ordenación cinegética (PTOC) hasta un máximo de nueve días.

**Debería de decir en la Orden de Vedas 2012-2013:**  
 Periodo: del primer domingo de agosto al 9 de septiembre de 2012  
 Días hábiles: sábados y domingos y festivos o los establecidos dentro de ese periodo en la resolución del plan técnico de ordenación cinegética (PTOC) hasta un máximo de doce días.

**Justificación y petición:**  
 La Comunidad Valenciana es la CCAA donde menos se caza a la media veda y, en la veda en general, incluso algunas CCAA doblan los días hábiles, lo que genera perjuicios para los cazadores valencianos y agravios comparativos con otros y otras CCAA. Se propone adelantar la media veda –SEGÚN ESPECIES- ya que la Comunidad Valenciana es muy especial en cuanto a las zonas y climas, tanto del interior como de la zona costera. Llevamos años pidiendo estudios científicos y técnicos serios realizados por la propia Administración, para decidir que es lo mejor para el interés de nuestras especies y cazadores, sin tener ni obtener respuesta a ello de los responsables de la Administración. En el último Consejo Valenciano de la Caza se dijo que en la torcaz no habría problemas en adelantar sus fechas de apertura, pero que la tórtola no era recomendable. Por ello **SE PIDE abrir la especie de la torcaz a principios de agosto (como se propone más arriba, incluso antes), y a mediados o finales de agosto la tórtola común. De esta manera, incluso así, cazando 12 días la media veda, la torcaz se cazaría menos días hábiles incluso que en otras comunidades autónomas, y la tórtola común se cazaría menos días hábiles y en los periodos que se recomienda cazarla, según los estudios técnicos que se poseen (sobre finales de agosto principio septiembre).** Esta diferenciación entre especies-periodos, ya se hace no solo con especies (focha), también con modalidades de caza e incluso con métodos de caza (arco, cetrería, etc.) en la Orden de Vedas. Téngase en cuenta que se cazarán estas especies migratorias, si las hay en la zona y en los periodos autorizados, si no las hay, poco se podrán cazar, por mucho periodo que se autorice o alargue su caza.

En el Real de Gandía, a 21 de Marzo 2012.  
 EL PRESIDENTE  
 Víctor Rafael Mascarell Mascarell

